

La seguridad de los protocolos que habilitan a matar

La Campaña Nacional contra la Violencia Institucional nace con la idea de crear un espacio colectivo que permita golpear en una misma dirección a varios sectores sociales.

Alrededor de la problemática de la violencia institucional había, por un lado, muchos organismos vinculados a los derechos humanos que traían la experiencia del litigio en las causas contra el terrorismo de Estado y, por el otro, estábamos las organizaciones sociales, que teníamos presente todo el tiempo los problemas en los barrios: los abusos y hostigamientos por parte de las fuerzas de seguridad o las dificultades en el acceso a la Justicia por parte de los sectores populares, eran apenas la punta de una madeja difícil de desentrañar.

Entonces, la intención fue agrupar a esos colectivos, haciendo coincidir dos estrategias del pueblo: la estrategia del litigio contra los represores, de los familiares y los organismos que este año cumplen 40 años de lucha; y la experiencia de la organización social, barrial, los movimientos de trabajadores desocupados, los que estábamos asistiendo a las familias en los velorios de pibes jóvenes porque los conocíamos a ellos y a sus familias por los me-

Leonardo Grosso

Diputado nacional por el Frente para la Victoria de la Provincia de Buenos Aires (períodos 2011-2015/ 2015-2019), miembro e impulsor de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional y dirigente nacional del Movimiento Evita.

renderos, comedores, apoyos escolares o cooperativas de trabajo. La idea era aunar esas dos estrategias en una campaña.

Y no queríamos seguir llegando tarde, cuando al pibe ya lo habían matado

Hablar de “violencia institucional” nos permite complejizar y no reducir la cuestión al gatillo fácil y el abuso policial. Nos enseñaron mucho los compañeros. Escritores, referentes, organizaciones sociales, compañeros que desde adentro de las instituciones venían desarrollando una idea de cómo hacer frente a esta problemática también se empezaron a acercar. Y fuimos armando un espacio desde donde nació la idea de la *Ley 26.811/13 que establece que el 8 de mayo es el Día Nacional de Lucha contra la Violencia Institucional*. Ese mismo año también logramos que el Consejo Federal del Ministerio de Educación de la Nación incorpore la fecha en el calendario escolar, promoviendo que se realicen actividades en las escuelas que sensibilicen a las comunidades sobre cómo actuar y organizarse ante esta problemática.

Esteban Rodríguez Alzueta plantea en su libro *Temor y Control que: a mayor grado de ilegalidad, mayor grado de violencia institucional*, y que existen lazos de dependencia de los mercados formales con los informales e ilegales. Desarrolla la idea a partir del caso de los robos de autos. Puntualmente, la persona que “levanta” (hurta) o “mete caño” (roba) puede trabajar por su cuenta, pero su actividad se rige según la demanda del mercado de autopartes. Si bien los desarmaderos o la venta de autopartes puede ser un mercado informal (y no ilegal), las grandes empresas automotrices son responsables por dejar de cubrir el mercado repositor cuando quieren sustraer de circulación determinados modelos. El ejemplo sirve para cualquier rama: desde el mercado de estupefacientes, hasta la producción textil.

Eso nosotros lo veíamos en los barrios más humildes, barrios sobre los que se extiende el estigma social, porque hay grupos especialmente vulnerables, más expuestos que otros a enfrentar situaciones de violencia institucional: los que tienen pinta de “pibes chorros”, los campesinos sin tierra que ocupan territorio, los trabajadores de la vía pública, los migrantes. Así, *los más propensos a sufrir violencia institucional son los que padecen otros tipos de vulnerabilidades*, los que desarrollan actividades que no son integradas por ninguna política de Estado.

“No hay olfato policial sin olfato social”, decimos. Son instituciones las que ejercen las violencias; las fuerzas de seguridad, el servicio penitenciario, las agencias del sistema judicial penal y las que aplican los códigos de las provincias. Es cierto, pero las responsabilidades se desparraman sobre el conjunto de la sociedad: los medios de comunicación, los ámbitos educativos y culturales, las usinas que producen y amplifican sentidos.

Por eso desarrollamos líneas de acción respecto de las coberturas mediáticas responsables, por eso hacemos charlas en colegios, armamos grupos de familiares de víctimas, difundimos nuestra forma de entender la cuestión para que nos organicemos para defendernos, desde abajo.

Tenemos muy claro que la violencia se vincula con las economías ilegales, que es gerenciada por el crimen organizado. Y que *el mercado del delito profesional es regulado en gran parte por la mano invisible de la policía.*

Los mercados ilegales optimizan sus costos con una fuerza de trabajo reclutada entre estos sectores estigmatizados, desprovistos de derechos y prisionalizados. Como mano de obra, son fácilmente reemplazables.

En la industria de la construcción el empresario es multimillonario y el obrero solo pelea por un salario digno; en la industria del delito el que está en la cúspide vive en Puerto Madero o en Nordelta y el obrero muere o es entregado para engrasar las cifras de efectividad policial.

La guerra contra el delito

El micro delito no se reduce a fuerza de medidas económicas. En otras palabras, si bien en los últimos años se mejoró la distribución del ingreso, cayó el desempleo y hubo una batería de políticas de Estado dedicadas a fortalecer el mercado interno, el delito no bajó en concordancia. De hecho, siguió aumentando la curva de cantidad de personas detenidas. Hay un tendal de imaginarios sociales y relaciones de poder que se desparraman por todos los estratos sociales y afectan a la cuestión de la seguridad ciudadana.

Tampoco baja el delito cuando se aplican políticas de mano dura como: más policías, más camaritas de seguridad, más cárceles. La demagogia punitiva aparece en el debate político argentino y –sin cifras que lo expliquen– se va moviendo el objeto de la alarma social: un mes son los delitos callejeros, al siguiente las salideras bancarias se esparcen como plaga, luego el robo de automóviles o los secuestros extorsivos.

Un ejemplo, en relación a la cuestión del narcotráfico, se dio a fines de diciembre cuando se fugaron presos vinculados al triple crimen por la efe-

drina. En ese momento se pudo ver un desplazamiento respecto a las propuestas tradicionales de mano dura: si bien la producción y el tráfico de sustancias declaradas ilícitas es un elemento que siempre está presente en la agenda de la seguridad ciudadana, en ese momento se establecía una equivalencia directa entre inseguridad y narcotráfico, y se tendía a presentar al narcotráfico como la explicación última de toda violencia, lo cual no se basa en ninguna constatación.

Además, cuando el “narcotráfico” se ubica en el centro de la agenda de seguridad ciudadana, cabe considerar que se da en paralelo con la hegemonía mundial del paradigma de la guerra contra las drogas, atado al paradigma de las “nuevas amenazas” que promueve Estados Unidos para la región.

Como parte de la campaña de instalación mediática, se difunden fotos grandilocuentes de “mega operativos” persiguiendo las sustancias prohibidas, y gozan de impunidad los dineros mal ganados. En los barrios marginales se nota que los grandes proveedores son avisados días antes de los operativos, se fugan. Los que caen presos son los perejiles, los que están en contacto con las sustancias: el que manejaba el camión, los pibes que hacen de seguridad en las esquinas.

Si se persiguiera la ruta del dinero los resultados serían otros. Mientras tanto, más allá de los problemas que acarrea el consumo de sustancias psicoactivas, los barrios quedan regados de armamentos que llegan junto con la distribución. Estos armamentos, a ojos de las comisarías que corresponden a cada territorio, son los que terminan causando muertes ridículas –si es que el adjetivo vale para algún tipo de muerte–. Las fiscalías tienden a investigar cada hecho por separado, perdiendo la posibilidad de registrar patrones en la zona.

La Campaña ha pedido a algún jefe de fiscales la unificación de una serie de causas que se daban en un mismo barrio, y que a simple vista eran “problemas entre chicos”. El problema de fondo era la forma en que se estaban distribuyendo sustancias, con protección policial para algunos. La investigación por parte de las distintas fiscalías se había hecho a través de personal policial y los testigos no se presentaban a declarar a las sedes judiciales cuando eran citados. Nadie les había ofrecido protección ni garantías. Las investigaciones se fueron estancando. Desde Rosario, la periodista Silvina Tamous alerta que *el mote de “ajuste de cuentas” hace que se cierren las investigaciones, como si no hubiera nada que investigar.* La trampa está ante los ojos de todos.

Los encuentros de la Campaña y la cuestión de la protesta social

El primer encuentro nacional de la Campaña contra la Violencia Institucional puso el acento en la seguridad democrática. Se buscó difundir experiencias de víctimas, familiares, organizaciones políticas, sociales y sindicales ante el abuso del accionar de la fuerza policial, elaborar diagnósticos sobre violencia institucional, y analizar las herramientas públicas existentes y por construir para terminar con la impunidad ante este tipo de hechos. Se debatió además sobre la criminalización de la protesta social, el tratamiento de la violencia en los medios de comunicación, tomando en consideración el enfoque de género y el control civil de las fuerzas de seguridad.

El segundo encuentro fue muy similar, pero se agregó la cuestión de que la *seguridad* debía ser *democrática y popular*.

El tercer año se siguió trabajando en torno a la estigmatización y criminalización de la pobreza, con la consigna *"Mi cara, mi ropa y mi barrio NO son delito"*.

Este año, con el nuevo escenario político, el acento se puso en la criminalización de la protesta; porque aumentan las necesidades sociales, las protestas y se resuelven con la represión. Porque *cada derecho se conquistó con movilización callejera*. Todos, desde la Revolución de Mayo hasta la recuperación democrática.

En el panel de cierre se buscó la mayor amplitud política posible, para comenzar a debatir *cómo establecer un control social y político de las fuerzas represivas*.

"Cresta Roja, los municipales de La Plata, el ensayo de la murga en la villa 1.11.14, y antes de eso, el Indoamericano, el Hospital Borda, la Sala Alberdi del Centro Cultural San Martín, la etnia Qom, son consecuencia de la impunidad previa. Y muestran una asimetría muy fuerte: las causas contra los policías involucrados en la represión no avanzan, y sí avanzan las causas contra los referentes sociales", remarcó Horacio Verbitisky, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en el panel de cierre del encuentro de este año, junto a Victoria Donda, Miriam Bregman y Oscar Romero.

"La detención ilegal de Milagro Sala lleva a esa política a un escalón superior. Desde hace muchísimos años se conoce en la Argentina a la manipulación de la Justicia para defender a los propios de investigaciones, denuncias, casos de defraudación contra la administración pública. Pero aquí estamos asistiendo a un caso nuevo, hasta ahora poco practicado, que es el uso de la Justicia para perseguir y encarcelar a los dirigentes políticos y sociales que

cuestionan ese estado de cosas”, dijo y recordó los intentos de manipulación de la Justicia por parte del gobierno de Carlos Menem en la ampliación de la Corte Suprema, para armar una mayoría automática para encubrir delitos, y que convalidó un programa de reformas que aniquiló derechos sociales, culturales y laborales de vieja data.

El protocolo anti piquete de la Alianza Cambiemos no se ha aplicado y es imposible de aplicar en movilizaciones masivas, pero también es necesario garantizar el derecho a manifestarse ante conflictos de menor densidad.

Sandra Rodríguez, la compañera de Carlos Fuentealba, comparó el protocolo de la gestión de Nilda Garré, que controlaba a las Fuerzas de Seguridad, con el nuevo, de Patricia Bullrich, que habilita al asesinato. “No es lo mismo condicionar que habilitar, son dos matrices ideológicas distintas”, dijo. Y reclamó al poder judicial que no puede legitimar los asesinatos, proteger a los políticos de turno y dar impunidad a los miembros de las fuerzas de seguridad.

Los familiares de las víctimas siempre dan testimonio. Es indispensable que así sea. No es posible luchar contra esta problemática sin las madres, los hermanos, las familias comprometidas, *transformando ese dolor en lucha y organización*.

Sandra recordó que el 4 de abril de 2007 la represión fue ideada por el gobernador Jorge Omar Sobisch –que quiso disputar la presidencia con un programa de mano dura–. Los docentes ya habían hecho más de 60 pedidos de audiencia y nunca fueron atendidos. “Los docentes fuimos a Arroyito, más de 800 maestras, y había 6 grupos de policía especial. Nunca hubo un plan de represión tan brutal como ese”, dijo. Son 15 los policías imputados en la causa Fuentealba 2.

Darío Poblete disparó una granada de gas lacrimógeno a menos de dos metros de distancia, colocándose en posición de disparo antes de que pasara el auto de Carlos. “Hasta el ministro de seguridad de Neuquén, Pascuareli estaba implicado en ese momento. Reprimían y corrían a los maestros como si fueran conejos”, remarcó. “Tiene que saber que una granada de gas utilizada como un arma asesina provocó eso. Que llegara muerto”, dijo.

“Nosotros, las víctimas que recibimos a nuestros muertos de esta forma, queremos construir una unidad real, concreta, donde no se habilite a las fuerzas a matar. Ese protocolo habilita a matar. Si ellos no tienen identificación, si los periodistas no pueden filmar –como filmaron en Arroyito, que son los tes-

tigos de la Causa Fuentealba 2–, si se habilita a que cada provincia arme su protocolo y se habilita a usar armas de cualquier tipo, estamos hablando de habilitar el asesinato”.

Desde el Movimiento Evita

La Campaña contra la Violencia Institucional es una iniciativa que se enmarca en una discusión recurrente en el Movimiento Evita: cómo representar los intereses de los más humildes. Porque *para poder generar organización popular es necesario estar donde están los conflictos*. Siempre teníamos esa idea. Decíamos que “donde hay una necesidad tiene que haber un compañero de la JP”.

En cada barrio es diferente la práctica, pero por ejemplo, ir a la esquina y organizar un partido de fútbol. En lo social, algún apoyo escolar, en algún comedor, en alguna cooperativa, en algún FinEs, siempre hay un pibe o una piba dando una mano, que también es joven y que puede tirar una línea para acercarse al grupo de pibes con el que para. El gatillo fácil y el maltrato policial eran una problemática que sobresalía. En esos años todavía no veíamos cómo *esto se enraizaba con el Poder Judicial y los estigmas reforzados por los medios de comunicación*.

Sistematizamos eso en un primer programa que fue “*La esquina de mi barrio*”, que desarrollamos en los distritos de San Martín, Vicente López, Tigre y San Isidro. Las acciones eran barriales: salir corriendo a la comisaría, hablar con los familiares, contactar a algún abogado, marchar. Con un hecho tan fuerte para el barrio, como es la muerte de un pibe, la conmoción marca a las claras la necesidad de organizarse. Íbamos a las esquinas, hablábamos, les proponíamos arreglar las esquinas, pintar un mural, organizar un partido de fútbol. Hilar actividades, siempre.

Eliel fue uno de esos pibes, al que le armaron una causa por narco-tráfico. A Juancito de Villa Hidalgo lo mataron. Por más que se hayan matado entre pibes del mismo barrio hubo denuncias de que se estaban matando durante horas y horas, llamados al 911 diciendo que ahí se estaban disparando. Horas y horas los vecinos llamando a la policía, que nunca se acercó. Ni la gendarmería que era parte de la custodia del barrio en ese momento.

Hubo hechos emblemáticos para nosotros como la *Masacre de Carcova*, el 3 de febrero de 2011, cuando la policía bonaerense fusiló a Mauricio Ramos, Franco Almirón y Joaquín Romero, que sobrevivió y fue testigo

central en el juicio que afrontamos en el que compartimos la querrela con el CELS; y el asesinato de Lautaro Bugatto, el 6 de mayo de 2012, por el ex policía bonaerense David Benítez que fue condenado a 14 años de prisión, a pesar de haber intentado manchar a la víctima con un intento de robo que nunca ocurrió.

Desde el Congreso de la Nación evaluamos que era momento de tratar de ampliar el alcance de esa política que desarrollamos en la zona noroeste del Conurbano. A nivel nacional y con otro volumen. *Con el objetivo de representar desde el Congreso el conflicto, de los pibes, una lucha de nuestro pueblo más allá de la política.*